

Santiago de Guayaquil, 28 de agosto de 2020

Señor

Julio Cesar Ochoa Franco

Ciudad. –

De mis consideraciones:

Por la presente cumpro en comunicarle que la Compañía SERATESA SERVICIOS ASOCIADOS EL TERMINAL S.A. En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, ha elegido GERENTE GENERAL, por el lapso de Cinco Años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme a lo establecido en el Artículo Vigésimo literal a del estatuto social de la compañía; y las demás atribuciones y deberes determinados en la Ley y en el estatuto social.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Aba. Wendy Maria Vera Rios Suplente del Aba Piero Gaston Aycart Vincenzini, el 13 de Julio de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 de Septiembre de 2007, a fojas 101.646 a 101.702, número 18165 del Registro Mercantil y anotada bajo número 43.345 de repertorio.

Atentamente,



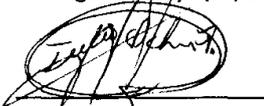
Ing. José Fernando Anchundia V.

C.C. 0924917990

Secretario de la Junta

RAZÓN. ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, para el cual he sido designada.

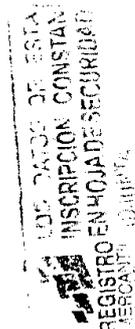
Santiago de Guayaquil, 28 de agosto de 2020



Julio Ochoa Franco

Gerente General

C.C.:0911363976



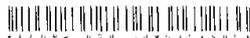


NUMERO DE REPERTORIO:28.412
FECHA DE REPERTORIO:08/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:10:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERATESA SERVICIOS ASOCIADOS EL TERMINAL S.A.**, a favor de **JULIO CESAR OCHOA FRANCO**, de fojas 70.109 a 70.112, Libro Sujetos Mercantiles número 12.139.

COPIAS: 04



Guayaquil, 23 de septiembre de 2020

REVISADO POR 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 1 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0272360

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

1. *[Faint, illegible text]*
2. *[Faint, illegible text]*
3. *[Faint, illegible text]*